ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA**	Código: GJU-F-33
	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN: ADICIÓN, PRÓRROGA, CESION, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Fecha: 31/10/22
		Versión: 3

ADICIÓN ____ PRÓRROGA _X_ CESION ____ SUSPENSIÓN _____REINICIO_____CLAUSULADO__X__

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE MODIFICACIÓN:	**No. 4**	
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER**	
CONTRATO Y/O CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER Nº 1700 DE 2022	
CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	BOGA INGENIERIA SAS	
OBJETO	Contratar el alquiler de Cabinas Sanitarias Portátiles para ser utilizados en la realización de actividades, eventos y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normas adoptadas para la atención de la emergencia sanitaria del Covid-19".	
VALOR:	VALOR INCIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000) INCLUIDO IVA
	ADICION Nº: 1	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000) INCLUIDO IVA
	VALOR TOTAL INCLUIDA LA ADICION:	TRESCIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000), INCLUIDO IVA
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de este contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta que se agote el recurso, lo que primero ocurra.	
FECHA DE INICIO	25 DE MAYO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE MAYO DE 2023	

JUSTIFICACION MODIFICACIÓN: (ADICIÓN, PRÓRROGA, CESIÓN, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO)

El Instituto Distrital de la Artes suscribió el 19 de mayo de 2022, el contrato electrónico de prestación de servicios de alquiler No. 1700 de 2022, (con proceso de selección No. IDARTES-SA-SI-003-2022), el cual se encuentra vigente y cuyo objeto es "Contratar el alquiler de Cabinas Sanitarias Portátiles para ser utilizados en la realización de actividades, eventos y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normas adoptadas para la atención de la emergencia sanitaria del Covid-19". con el contratista BOGA INGENIERIA SAS.

El día 11 de mayo de 2023 se reunieron – MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes -Ordenadora del Gasto, quien actúa en calidad de supervisora del contrato electrónico de prestación de servicios de alquiler No. 1700 de 2022, BEHYMAR PATACÓN RUIZ, Contratista Subdirección de las Artes – Producción, en calidad de apoyo a la supervisión; YENNY CAROLINA CARVAJAL LÓPEZ Contratista Subdirección de las Artes – Producción, en calidad de apoyo a la supervisión; GIMENA RODRÍGUEZ LADINO, Contratista Subdirección de las Artes – Producción, en calidad de apoyo a la supervisión; y GIANCARLO BOTERO LOVO representante legal de BOGA INGENIERIA SAS; con el fin de verificar el estado de ejecución del contrato electrónico de prestación de servicios de Alquiler No. 1700-2022 y analizar la pertinencia y viabilidad de la prórroga No. 3 y modificación No. 4 al contrato mencionado.

El día 25 de noviembre de 2022, se suscribió a través de la plataforma transaccional del SECOP II, la Modificación N.° 1 y adición N.° 1 al contrato electrónico de prestación de servicios N.º 1700-2022

El día 30 de diciembre de 2022, se suscribió la modificación N.° 2 y prorroga N.º 1 al contrato electrónico de prestación de servicios Nº 1700-2022, en la plataforma del SECOP II, donde acuerdan prorrogar el plazo hasta el día 31 de marzo de 2023.

El día 31 de marzo de 2023, se suscribió la modificación N.° 3 y prorroga N.º 2 al contrato electrónico de prestación de servicios Nº 1700-2022, en la plataforma del SECOP II, donde acuerdan prorrogar el plazo hasta el día 15 de mayo de 2023.

En el acta de reunion que se anexa a la presente solicitud quedaron plasmados los argumentos que sustentan la prorroga Nº 3 y modificacion Nº 4 del Contrato electronico de prestacion de Servicios de Alquiler Nº 1700 -2022.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita a la Oficina Asesora Jurídica adelantar la prorroga Nº 3 y modificacion Nº 4 al contrato electrónico de prestación de servicios de Alquiler No. 1700 de 2022:

1) Prorrogar el contrato electrónico de prestación de servicios de alquiler No. 1700-2022 hasta el 30 de mayo de 2023.
2) Modificar la fecha de terminación del contrato electrónico de prestación de servicios de alquiler No. 1700-2022 el cual quedará así: 30 de mayo de 2023.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Total IDARTES	$ 250.000.000		
Valor adiciones anteriores	$ 50.000.000	Fecha de suscripción:	25/11/2022
	$ 0	Fecha de suscripción:	
	$ 0	Fecha de suscripción:	
Valor total (Con adiciones)	$ 300.000.000		
Valor ejecutado a la fecha	$ 272.158.290	Porcentaje de ejecución a la fecha:	90,72%
Saldo a la fecha	$ 27.841.710		

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Valor adición solicitado			
Tiempo de prórroga	HASTA EL 30 DE MAYO DE 2023	¿El plazo del contrato se encuentra vigente?	SÍ__X_ NO _____
Tiempo de suspensión del contrato	N/A	Comentarios adicionales	
CDP N°		VALOR	PROYECTO
Fecha de solicitud:	15/05/2023		

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

Supervisora del contrato: Maira Ximena Salamanca Rocha - Subdirectora de las Artes

Radicado: **20233800226723**
Fecha 15-05-2023 16:42

Documento 20233800226723 firmado electrónicamente por:

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 15-05-2023 17:02:18

Revisó: DAVID LEONARDO CAMELO MUÑOZ - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: GIMENA RODRIGUEZ LADINO - Contratista - Área de Producción

8d2cb70d97f80e09e5c2b363fe3852019e8d533848e3f4ae78d8f1cfe804c0ed